

Alfredo Fraschini, *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi. Edición crítica, filológica y biobibliográfica*, Córdoba, Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

*Esteban F. Llamosas**

El estudio de las bibliotecas indianas cobra cada día mayor relevancia para analizar la recepción de doctrinas, su reelaboración y posterior influencia en la sociedad colonial. Depósitos de conocimiento, pero también importantes difusoras del mismo a través de sus lectores, hace tiempo que los historiadores han vislumbrado su relevancia para conocer el pensamiento de la época. Estas investigaciones, por supuesto, no deben hacerse aisladas y sin la consideración de ciertos límites. Junto al estudio de los fondos presentes en las bibliotecas habrá que analizar otros modos de acceso de las corrientes de pensamiento, como la enseñanza universitaria y conventual; y habrá que confirmar, para que la investigación cobre sentido, que los textos eran efectivamente leídos para garantizar la irradiación de las ideas. En el caso de la biblioteca jesuita de Córdoba, este último punto puede darse por sentado, al tratarse de un fondo al servicio de la actividad educativa.

Las características de la Córdoba indiana, universitaria, mediterránea y de paso obligado, atraían el libro. Y se formaron muchas y buenas bibliotecas, corporativas y privadas. Además del fondo jesuita había importantes *librerías* en el convento de Santo Domingo y en el Seminario de Loreto, y también las tenían franciscanos y mercedarios. Muchos particulares, obispos, abogados, funcionarios del cabildo, vecinos, también contaban con obras útiles para el ejercicio de sus profesiones y oficios. Estas bibliotecas han sido objeto de atención historiográfica desde hace tiempo y hay ya una importante bibliografía, entre publicaciones de catálogos y estudios de sus contenidos. Martínez Villada, Cabrera, Furlong, Echenique, Biedma, Luque Colombes, Ferreyra Alvarez, Van Steenberghe de Dourmont, Audisio, Caturelli, Peña, Bestani, Benito Moya, Aspell-Page y quien esto escribe nos hemos ocupado de distintos aspectos del tema.¹ Hoy, gratamente, se suma a esta bibliografía el trabajo del Prof. Alfredo Fraschini, importante y laboriosa edición crítica del índice de libros jesuitas de 1757.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Córdoba.

¹ Luis MARTÍNEZ VILLADA, "Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial", *Revista de*

La biblioteca cordobesa de la Compañía de Jesús fue el fondo bibliográfico más importante de nuestro territorio en tiempos indios. Siempre es difícil historiar la vida de una biblioteca colonial, especialmente de sus primeros tiempos, cuando no suelen quedar rastros de sus volúmenes, ni noticias de los modos de adquisición de los mismos. A esta dificultad, la biblioteca jesuita suma su particular historia de traspasos y saqueos ocurrida después de la expulsión de 1767. Sin embargo, un imponente testimonio viene en auxilio de los investigadores. Diez años antes del destierro, cuando ya la biblioteca contaba con un número tal de libros que volvía indispensable su organización y catálogo, fue elaborado el *Index librorum bibliothecae Collegii Maximi*. Tres índices, en realidad, que testimonian un tiempo de esplendor y nos brindan detalles preciosos sobre el contenido de la biblioteca universitaria.

La *librería* jesuita no puede analizarse separada de los institutos a los que estaba anexa. Formada inicialmente con los escasos breviarios que los padres trajeron para sus tareas evangelizadoras, fue creciendo con la erección del Noviciado, del Colegio Máximo, que pronto alcanzó rango universitario, y del Convictorio de Monserrat. El fin educativo de estos institutos marcó el carácter de la biblioteca, religiosa y teológica, y el crecimiento de los mismos la necesidad de organizarla y dotarla de reglas.

Las principales fuentes de alimentación de la biblioteca, antes de la expulsión de la orden, fueron las compras de los padres procuradores en sus viajes a Europa y las donaciones de particulares, ya en vida, ya por vía testamentaria.

la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, año 6, 1919; Pablo CABRERA, "La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, año 17, 1930; Guillermo FURLONG, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, 1939; Juan B. ECHENIQUE, "Córdoba y las librerías de los jesuitas", *Catálogo de la librería jesuítica*, t.I, Córdoba, 1943; Juan M. BIEDMA, "Los bienes y la biblioteca del deán de la Catedral de Córdoba, doctor Nicolás Videla del Pino, al ser electo obispo del Paraguay", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, t. XXIX, núm. 101-104, 1944-1945; Carlos LUQUE COLOMBRES, *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1945; Avelino FERREYRA ALVAREZ, *Catálogo de la Biblioteca del Convento de La Merced. Siglos 16, 17, 18*, Córdoba, 1952; Roberto VAN STEENBERGHE DE DOURMONT, *La librería jesuítica, estado actual*, Córdoba, 1965; Carlos S. AUDISIO, *La Biblioteca del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto*, Córdoba, 1975; Alberto CATURELLI, *Historia de la filosofía en Córdoba, 1610- 1983,t.I, siglos XVII-XVIII* Buenos Aires, Conicet, 1992; Roberto I. PEÑA, "La biblioteca del Obispo de la diócesis de Córdoba del Tucumán; Dr. Rodrigo Antonio de Orellana (1810)", *Cuadernos de Historia*, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, Córdoba, núm. 7, 1997; Rosa BESTANI, *Colección Jesuítica en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba*, Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba, 1999. (CD ROM); Silvano G. A. BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2000; Marcela ASPELL y Carlos PAGE (comp.), *La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000; Esteban F. LLAMOSAS, "La presencia del Derecho Común en la biblioteca antigua de la Compañía de Jesús de Córdoba del Tucumán", Marcela ASPELL y Carlos PAGE (comp.), *La biblioteca jesuítica...* cit.; Esteban F. LLAMOSAS, "Notas sobre una corriente jurídica no tradicional: Los manuales de confesores en la Biblioteca Jesuítica de Córdoba", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de las Universidades en América y Europa*, Córdoba, 2003; Esteban F. LLAMOSAS, "Tradición y modernismo en la biblioteca jesuita de Córdoba", *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre (Bolivia), 2004; Esteban F. LLAMOSAS y Matilde TAGLE, "Librería de Predicadores de Córdoba. Ediciones siglos XVI, XVII y XVIII", AA. VV., *La Orden de Santo Domingo en Córdoba*, Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba, 2004.

Después de 1767, este fondo, construido con una paciencia lenta y sigilosa, comenzó un rápido camino de dispersión sometido a los avatares políticos. Primero la expulsión de la Compañía, luego la Revolución de Mayo, significaron duros golpes para su unidad.

Pero antes, en 1757, se redactó el índice. Y de esto trata la obra que reseñamos.

Presentada en dos tomos con un total de 780 páginas, esta edición crítica, filológica y biobibliográfica del *index* resulta de mucha importancia para los investigadores del pasado colonial. El primer tomo incluye un estudio preliminar que traza una breve historia externa de la biblioteca con posterioridad a la expulsión de los jesuitas, que llega hasta el año 2000, cuando buena parte de los libros fueron devueltos a la Universidad Nacional de Córdoba por la Biblioteca Nacional. También se presentan al lector las características del *index*, su organización interna; una clasificación temática de las obras; una transcripción de los volúmenes enviados a Buenos Aires entre 1810 y 1812 como castigo a la Córdoba contrarrevolucionaria, ya publicada por Cabrera,² pero aquí corregida, ordenada alfabéticamente y cotejada con el catálogo de 1757; la explicación del trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Nacional al momento de restituir los libros a la Casa de Trejo; y la explicitación de los criterios ortográficos, notas y grafía de los nombres utilizados en la edición. En la página 133 comienza la transcripción del primero de los tres índices, que contiene los nombres de los autores ordenados por alfabeto, junto a los títulos de las obras. Sumamente útil resulta el cotejo con posteriores catálogos de la biblioteca, que permite reconstruir el camino de muchos libros desde 1757 hasta el presente.

El segundo tomo contiene los dos índices que faltan. Primero el de apellidos de los autores, acompañado de numerosas notas de pie de página con sus principales datos biográficos, lo que supone un gran esfuerzo de búsqueda. Luego el de los títulos, siempre respetando el orden del manuscrito original, cotejado con el primer índice y con la identificación de casi todas las obras, tomada (y así citado por el autor) del Apéndice publicado en *La Biblioteca Jesuita de la Universidad Nacional de Córdoba*, compilación de Aspell y Page.³

Además del *Index librorum* de 1757, para comparar y rastrear el camino de los libros, el autor ha utilizado varias fuentes: la lista de volúmenes enviados a Buenos Aires entre 1810 y 1812, el catálogo de obras escritas por jesuitas en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba realizado por Echenique, los relevamientos de la Sección Jesuitas de la misma biblioteca efectuados por Coralía Oro y Luis Verástegui Vilela, el CD ROM editado también por la Biblioteca Mayor, y el Apéndice ya citado en la nota 1,⁴ entre otras.

² Pablo CABRERA, "La antigua biblioteca..." cit., pp. 191-216.

³ Esteban F. LLAMOSAS, "Apéndice. El Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu", Marcela ASPPELL y Carlos PAGE (comp.), *La biblioteca jesuítica...* cit., pp. 145-245.

⁴ Esteban F. LLAMOSAS, "Apéndice. El Index Librorum..." cit.

Sin desmerecer la importancia del trabajo, es conveniente realizar ciertas precisiones. En la nota al pie número 3, de la página 4, referida a los libros de doctrina relajada que debían separarse antes de devolver en 1772 los libros a la Universidad, se sostiene que "no resulta claro el concepto de 'relajación' de la doctrina", y se arriesga que podría tratarse de obras fuera del índice, objetadas por la Iglesia y las autoridades políticas, o vinculadas al proyecto jesuita sobre las posesiones españolas y portuguesas, o tal vez las de "Francisco Suárez o las de Bartolomé de las Casas, cuya lectura 'ingenua' puede llevar por caminos poco favorables al poder eclesial o político." En realidad, y el tema lo tratan tanto Peña⁵ como Benito Moya,⁶ citados en la bibliografía general del trabajo, las obras de doctrina relajada hacen referencia a aquellas que adherían al probabilismo y laxismo. El probabilismo, corriente de la teología moral seguida por la escuela jesuita, permitía frente a un dilema moral optar por una opinión probable, si había suficientes razones, aunque existiesen otras opiniones más seguras. Aunque el iniciador de la doctrina había sido el dominico Bartolomé Medina (1527-1580), los teólogos de la Compañía hicieron propio este modo de razonar y formaron una moral casuista que los diferenció y les granjeó numerosas antipatías. Si bien el ataque iba dirigido al abuso de esta corriente, al llamado laxismo, el probabilismo también fue arrastrado por la crítica.

Respecto a la historia externa de la biblioteca del estudio preliminar, que va de 1767 hasta el año 2000, se echa en falta alguna noticia del período previo, ya que justamente la principal fuente de la obra data de ese tiempo (1757). De todos modos, dentro de la bibliografía citada hay un artículo de Page⁷ que resume la cuestión.

Por último, y admitiendo que el comentario es excesivo, ya que el autor escribe en la página 19 que "nuestro trabajo propende más al trazado de un perfil de grandes temas y soportes escriturarios que al encuadramiento minucioso de cada obra en distintos campos del conocimiento", la clasificación temática de los libros podría mejorarse. A modo de ejemplo, en la página 33, en el apartado "Derecho" se agrupan 112 obras, cuando una rápida revisión de otros rubros, como "Religión", "Compendios y Manuales", "Comentarios" y "Controversias" nos presenta también una buena cantidad de obras indudablemente jurídicas. Quedará para el futuro el detalle de las obras destinadas a cada apartado, ya que el trabajo sólo presenta la clasificación por cantidades, sin mencionar los títulos.

Estas observaciones y sugerencias, de todos modos, resultan pequeñas frente a la utilidad de este libro. La prolijidad de la transcripción, el enorme esfuerzo de cotejo de fuentes, la numerosa y ordenada presentación de títulos y autores, lo convierten en obra de consulta obligada para quien desee investigar la biblioteca jesuita de Córdoba. La publicación de fuentes es indispensable para trabajar sobre el pasado indiano, y esta edición crítica cumple su función con creces. Ahora los investigadores podremos continuar, con menos excusas, el análisis temático de los contenidos de la biblioteca. Los estudios futuros que esta obra permite, cuando se realicen, le terminarán otorgando su verdadera dimensión.

⁵ Roberto I. PEÑA, *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba (1614-1807)*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 1986, pp. 37-41.

⁶ Silvano G. A. BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración...* cit., pp. 140-141.

⁷ Carlos PAGE, "La librería jesuítica. Historia del expolio de un emblemático patrimonio cultural de Córdoba", Marcela ASPÉLL y Carlos PAGE (comp.), *La biblioteca jesuítica...* cit., pp. 19-39.